

Científicos del ISCIII presentan un informe de asesinatos de mujeres por violencia de género en España entre 2003 y 2017

| 26/03/2021 |



Fernando Navarro y Belén Barbero, de la Escuela Nacional de Sanidad del ISCIII, han presentado este viernes el informe, encargado por la Delegación de Gobierno contra la Violencia de Género del Ministerio de Igualdad. En la imagen, María Victoria Rosell, delegada del Gobierno contra la violencia de género, y Belén Barbero, durante la presentación.

Los investigadores del ISCIII Belén Barbero y Fernando Vallejo han presentado este jueves en el Ministerio de Igualdad el informe '**Análisis temporal de los asesinatos de mujeres por violencia de género en España a lo largo de 15 años (2003 – 2017)**'. El estudio responde al encargo realizado por la **Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género** del Ministerio de Igualdad al ISCIII, y ha sido desarrollado por un equipo de la Escuela Nacional de Sanidad (ENS) en colaboración con el Centro Nacional de Epidemiología (CNE).

- [Consulta el informe completo](#)

El informe consta de una descripción de los asesinatos de mujeres por violencia de género ocurridos en España en el citado periodo y analiza la evolución de la mortalidad por esta causa durante esos 15 años. En España fueron asesinadas **928 mujeres** por violencia de género durante el periodo 2003-2017, con una tasa anual de

asesinatos de 3 víctimas por millón de mujeres de 15 o más años. A lo largo de los 15 años de estudio, una mujer ha sido asesinada por violencia de género en España cada 6 días, con un promedio anual de 62 asesinatos; en 2008 se registró el mayor número de asesinatos de todo el periodo (76 víctimas), mientras que en 2016 se observó el más bajo (49 víctimas). De media, los asesinatos **han disminuido un 3% anual** a lo largo de este periodo.

Según el texto, el 67,8 % de las víctimas había nacido en España (32,2 % en el extranjero) y la edad media de las víctimas fue de 42,3 años, si bien las nacidas en el extranjero eran 9,6 años más jóvenes que las nacidas en España (36 años y 45,6 años, respectivamente). El trabajo también señala que el grupo de edad en el que se produce un mayor número de asesinatos es entre los 15-34 años (un 36,6% del total).

En términos poblacionales el mayor número de mujeres asesinadas por millón de mujeres de 15 y más años se encuentra en el grupo de entre 35 y 44 años, con 4,3 mujeres asesinadas por millón de mujeres, mientras que se observa un repunte del número de asesinatos a partir de los 65 años (el 12,8% de los asesinatos por violencia de género se produce en este grupo de edad). El 64,6 % de las víctimas convivía con el agresor en el momento del suceso.

Perfil de los agresores y antecedentes judiciales

En cuanto al perfil de los agresores, su edad media fue 46,3 años. El 68,6 % había nacido en España y el 31,4 %, en el extranjero. El 9,3 % de las víctimas españolas fueron asesinadas por un hombre nacido en el extranjero, mientras que el 23,4 % de las víctimas extranjeras fueron asesinadas por un hombre nacido en España. Existe, de media, una diferencia de edad de 4 años entre las víctimas y los agresores (ellas son más jóvenes), una diferencia de edad que es especialmente manifiesta a edades más jóvenes: las víctimas de entre 15 y 34 años eran en promedio 6,9 años más jóvenes que sus agresores, mientras que las víctimas de 65 y más años eran 1,4 más jóvenes que sus agresores. Aproximadamente uno de cada cinco agresores (21,7%) se suicida tras cometer el asesinato.

Con respecto a lo antecedentes judiciales, **una cuarta parte de las mujeres asesinadas habían denunciado previamente a su agresor** (concretamente el 26,3%). De éstas, el 77,5 % habían solicitado medidas de protección; el 88,5 % de este grupo las obtuvo y el 71% tenían estas medidas de protección en vigor en el momento del asesinato. De manera global, el 12.8 % del total de mujeres asesinadas tenía una medida de protección en vigor en el momento del asesinato. Otro de los

datos incluidos en el trabajo apunta a un mayor incremento del riesgo en determinados días de la semana (domingo y lunes).

Finalmente, el informe no ha encontrado evidencia sobre la existencia de agrupaciones puntuales de asesinatos por violencia de género; en relación con el análisis de la existencia de un posible patrón generalizado de incremento del riesgo de asesinato en días sucesivos, tampoco se ha encontrado evidencia de que la ocurrencia de un asesinato por violencia de género conlleve un incremento del riesgo en los días consecutivos.